REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES / CERTIFICACIÓN CATASTRAL PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO - FRACCIONAMIENTO

¿Qué es el certificado de bienes raíces / certificación catastral?

Documento en el cual se consigna el valor de la propiedad (valor del terreno y construcción), clave y nomenclatura catastral, ubicación, superficie y tipo de acto de la transferencia de dominio.

Dirigido a:

Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas, propietari@s de bienes inmuebles urbanos y rurales de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, que se encuentren registrados y catastrados en el Sistema Catastral Municipal y que requieran realizar la transferencia de dominio – fraccionamiento (compraventa, donación, permuta, partición extrajudicial y/o judicial, etc.).

Procedimiento para acceder al servicio:

Recepción y revisión de la documentación (ventanilla de la Unidad de Avalúos y Catastros).

1.- Los formularios/especies valoradas (bienes raíces, alcabalas, de no adeudar, línea de fábrica y copia del impuesto predial del año en curso), los adquiere en Unidad de Rentas y Recaudación).

2.- Ficha registral o certificado de gravámenes actualizado, lo adquiere en el Registro de la Propiedad del cantón La Joya de los Sachas.

3.- La línea de fábrica la emite y legaliza la Unidad de Topografía del GADMCJS.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós

www.mundojoyasachas.gob.ec

gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

(06) 3 700 700 Ext. 208

4.- El Levantamiento planimétrico georeferenciado lo realiza con un profesional-libre ejercicio afín al ramo-acreditado por el GADMCJS, avalizado y/o aprobado por la Dirección de Gestión de Planificación (Ordenamiento Territorial).

5.- Se verifica la información técnica fraccionamiento (s), línea de fábrica y/o levantamiento planimétrico georeferenciado y se la actualizada en la geodatabase espacial.

6.- De ser necesario se realiza una inspección en campo, para el registro y actualización de aumentos, derrocamientos y nuevos bloques constructivos del predio.

7.- Se procede a la generación, emisión y entrega del servicio (certificado de bienes raíces / certificación catastral).

Requisitos para la obtención certificado de bienes raíces / certificación catastral:

Solicitud dirigida al jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros.

1.- Copia de escrituras públicas;

2.- Ficha registral o certificado de gravámenes (bien inmueble urbano y/o rural);

3.- Copias a color de cédula de ciudadanía-certificado de votación de los comparecientes *otorgantes-beneficiarios* (compradores, vendedores, donantes, donatarios, etc.);

4.- Certificado de no adeudar al GADMCJS de los comparecientes *otorgantes-beneficiarios* (compradores, vendedores, donantes, donatarios, etc.);

5.- Formulario de bienes raíces;

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES / CERTIFICACIÓN CATASTRAL PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO - FRACCIONAMIENTO

6.- Formulario de alcabalas;

7.- Copia del impuesto predial del año en curso;

8.- Resolución Administrativa de Autorización de Fraccionamiento

9.- Pago de tasa por servicios técnicos-autorización de fraccionamiento

10.- Línea de fábrica del bien inmueble emitida y legalizada por la Unidad de Topografía del GADMCJS (lotización, centro poblado, plan de vivienda);

11.- Levantamientos planimétricos georreferenciados (predio rural) firmado por un profesional-libre ejercicio afín al ramo-acreditado por el GADMCJS; aprobado por la Dirección de Gestión de Planificación (Ordenamiento Territorial).

11.1- CD-que contenga el digital del levantamiento planimétrico georeferenciado en formato SHAPEFILE.

¿Costo del servicio?

Este servicio es gratuito.

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Unidad de Avalúos y Catastros).

Ubicada planta baja (Avenida Los Fundadores-ingreso principal)

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós

www.mundojoyasachas.gob.ec

gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

(06) 3 700 700 Ext. 208

Horario: lunes a viernes

08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

45 minutos

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós

www.mundojoyasachas.gob.ec

gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

(06) 3 700 700 Ext. 208